

RODRIGO RODRICH/ARCHIVO



El proyecto de la Hidrovía Amazónica busca garantizar la navegabilidad durante todo el año en más de 2.000 kilómetros de ríos de la Amazonía. Para ello habría que dragar en varios puntos de los caudales.

# La Hidrovía Amazónica bajo análisis

Ministerio de Cultura, Sernanp y especialistas de la UTEC alertan sobre omisiones en el EIA del proyecto. Consorcio dice que cumple las exigencias.

FRANCISCA GARCÍA DELGADO

Opiniones técnicas desde el sector público y privado coinciden en advertir vacíos e imprecisiones en el estudio de impacto ambiental detallado (EIA-d) de la Hidrovía Amazónica, uno de los proyectos más ambiciosos del Estado Peruano que prevé una inversión inicial de US\$95 millones para convertir 2.687 kilómetros de los principales ríos de la Amazonía (Marañón, Huallaga, Ucayali y Amazonas) en una extensa vía habilitada para la navegación durante todo el año.

El EIA-d presentado el 4 de abril por el consorcio titular del proyecto Cohidro S.A. [integrado por la firma peruana Construcción y Administración S.A. (CASA) y la china Sinohydro Corporation] es un requisito de ley para la certificación ambiental. Es decir, el EIA-d debe ser la garantía de que el proyecto se ejecutará en equilibrio con la naturaleza y las poblaciones. Esto es clave, al tener en cuenta que el proyecto se realizará en una de las zonas más biodiversas del mundo.

El aspecto del EIA-d que genera más alarma entre los especialistas se refiere al dra-

gado (extracción de la arena o piedras del lecho del río para darle mayor profundidad), que el consorcio realizará en 13 lugares específicos denominados 'malos pasos' [ver infografía]. Esta etapa es fundamental para el proyecto porque es la única manera de garantizar la navegabilidad tanto en épocas de estiaje como de creciente.

"Si vas a dragar, lo primero que tienes que evaluar es cuánto sedimento hay en el fondo del río, y eso no se ha hecho nunca", explicó a **El Comercio** el ingeniero Jorge Abad, especialista en la dinámica de los ríos amazónicos.

Desde el Centro de Investigación y Tecnología del Agua (CITA) de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTE), Abad, junto a otros profesionales, ha estudiado en detalle el EIA-d (en evaluación por el Senace). Él concluye que el estudio proyecta una medición de impactos sin haber analizado a fondo el comportamiento de los ríos.

Según Abad, esta deficiencia se arrastró desde los términos de referencia (TDR) con los que se hizo el EIA-d. Otra deficiencia, en su opinión, es que el estudio definitivo de ingeniería (EDI) del proyecto que aportaría

más datos será entregado después de que se apruebe el EIA-d.

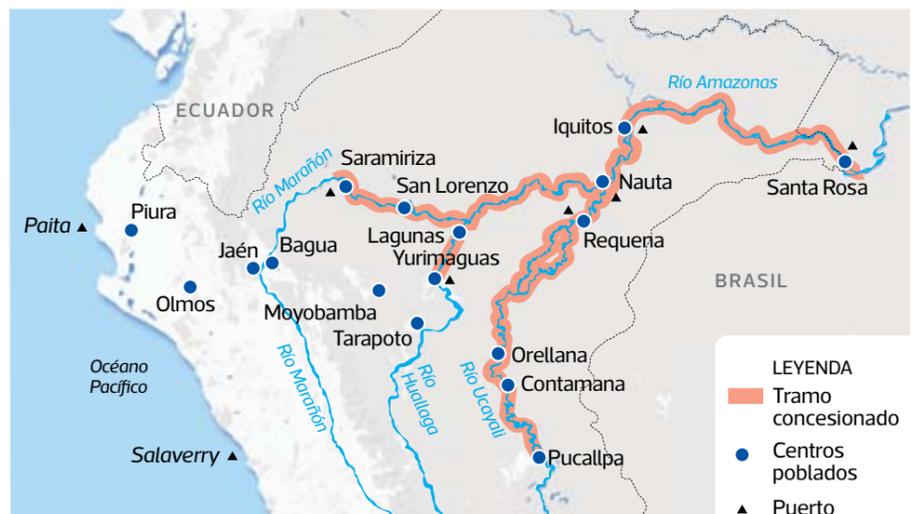
Para el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), con opinión vinculante en la evaluación del EIA-d, el consorcio no ha considerado la conectividad física (dinámica de ríos, transporte y calidad de sedimentos) ni biológica (especies en peligro de extinción) en cuatro zonas de dragado circundantes a la Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS) y del Parque Nacional Cordillera Azul.

El 13 de agosto, el Ministerio de Cultura (Mincul) presentó 105 observaciones y recomendaciones al Senace y solicitó que el consorcio precise las afectaciones del proyecto en los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.

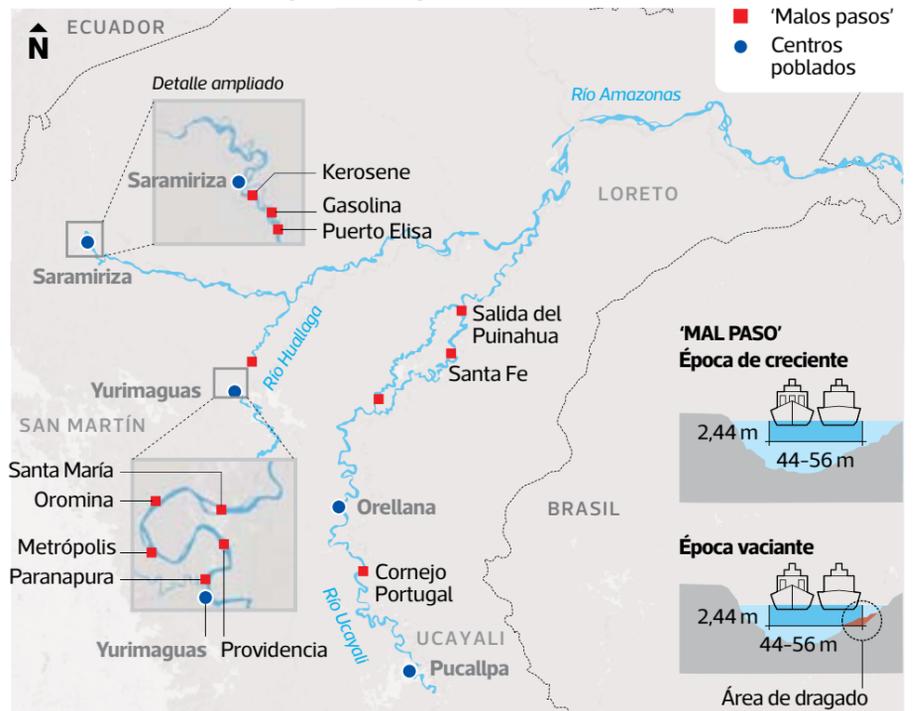
Según confirmaron a este Diario Diego Saavedra y Mariana Montoya, especialistas de las ONG DAR y WCS, respectivamente, quienes han acompañado el proceso desde la consulta previa, pese a las dudas que aún genera el proyecto en parte de las comunidades, estas no fueron notificadas sobre los cuestionamientos antes expuestos en las audiencias realizadas

## UBICACIÓN DEL PROYECTO EN LA SELVA PERUANA

Mapa del proyecto Hidrovía Amazónica



Zonas de 'malos pasos' (lugares de dragado)



#  
19

'malos pasos' tendría el proyecto, según el viceministro de Transportes, Carlos Estremadoyro.

entre el 5 y 12 de agosto.

Carmen Benítez, gerenta general de Cohidro, aseguró que el consorcio cumplió en el EIA-d con todas las indicaciones detalladas en los TDR y que en estas se garantizan altos estándares ambientales. Además, dijo, realizarán las precisiones y levantarán las observaciones del EIA-d ni bien sean notificados.

"Durante el dragado no se van a tocar sedimentos conta-

minados y si aparecen nuevos 'malos pasos' o desaparecen otros, activaremos un protocolo incluido en el EIA. Este incluye informar a las comunidades, que también tienen un comité de vigilancia y monitoreo", declaró Benítez.

Añadió que, una vez aprobado el EIA, incluirán todas las observaciones en el EDI, que aunque lo tienen terminado aún no pueden presentarlo. ■